

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 16 de Julio de 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.298



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Pascual Borau y Aisa

que falleció en Zaragoza el día 17 de Julio de 1930

a los 41 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

AL LIBRO

Sus apenados viuda doña Antonia Cebrián; hijos José María, Pascual, Amparito, Antonia y María; hermanos José y María; hermanos políticos Domingo, María, Mariano y María; tios, primos, sobrinos y demás parientes

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y la asistencia a la función de su primer Aniversario, que tendrá lugar el próximo viernes 17, a las diez y cuarto, en la Parroquia de la Catedral, favores que agradecerán sinceramente.

El Jubileo Eucarístico del día 19 será aplicado por el alma del finado.

JACA, JULIO DE 1931

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE JACA

Latitud: 42° - 34' - 14,38"

Longitud (oriental): 3°-0,8'-16,69"

Altitud: 817,70 metros al pie de
la Catedral.

Una fecha histórica

Con solemnidad extraordinaria se celebró el martes 14 la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes. Ha sido éste un acontecimiento histórico, que la nación ha presenciado con emoción intensa y llena de fervor, con supremos anhelos de que sea el prólogo de una sólida reconstrucción patria.

En sus notas de impresión parlamentaria el insigne periodista Darío Pérez, dice:

Los ministros ocupan el banco azul ya descoronado en medio de ensordecedora salva de aplausos que la concurrencia les tributa puesta en pie.

El señor Alcalá Zamora se levanta a hablar y entonces se hace el silencio. Sobre su cabeza pende el micrófono que llevará su palabra a todo el mundo.

Sacude la clara voz del Presidente una vibración emocionada y comienza una gran oración parlamentaria.

Otra vez la evocación del recuerdo martillea en nuestra memoria. Estos párrafos amplios y cálidos son como un eco en su construcción rotunda e impecable de la gloriosa tribuna pretérita; acentos grandilocuentes de aquellos oradores inolvidables del salón histórico reviven en este hombre ingenuo que ofrece el sacrificio de los tropos rutilantes a los deberes de la sobriedad exigida por el cargo y por el momento. Y aun cuando alguna vez un arranque lírico empuja la palabra hacia el orador poeta, un freno de modernidad cuaja la sustancia en síntesis de confesión y de esperanza.

Así tiene recuerdos para los constitucionalistas, que lucharon contra Fernando VII como precursores de la República, y ensalza el heroísmo de los que la trajeron y marca el cauce para conservarla.

Gran discurso que ha encendido ovaciones y vítores subrayados por la Cámara con vivas a la República y al Gobierno.

Luego éste se coloca en la escalinata del Congreso, entre los dos leones de

bronce, que le dan guardia de honor, mientras centenares de diputados invaden la plataforma. El cuadro es insuperable. Abajo, el empedrado de cabezas descubiertas que llenaba la plaza de las Cortes y calles adyacentes; las músicas militares, las banderas desplegadas, las tropas marciales bajo el palio azul de la tarde, que declina en un ambiente caldeado de aplausos de vítores de gritos delirantes, aclamando a España y a la República, mientras los soldados pasan gallardamente y los jefes inclinan las espadas delante del Gobierno republicano.

Momento inenarrable y horas de lacrante intensidad y de emoción honda en este día catorce de julio, pórtico de la nueva era en la historia de una patria que tiene la firme resolución de redimirse.

Luego una votación formidable elige a Julián Besteiro presidente de las Cortes Constituyentes.

En la cumbre parlamentaria, una fuerte inteligencia y una vida austera. En los escaños, una legión de servidores de la República. En la calle, un pueblo vibrante del anhelo de salvarse. Día el de hoy grande, histórico, y de una profunda emoción civil, motivo eficiente de toda una vida.

Sindicato

de Iniciativa de Jaca

En nuestra nota anterior publicada en este acogedor periódico, manifestábamos que el doce de Julio tendría lugar la inauguración de la carretera que en lo sucesivo nos condujese al Monasterio de San Juan de la Peña; a la vez que merced a las circunstancias del acto, así como las que concurrían en esta nuestra Ciudad, suplicáramos la asistencia en el mayor número posible de los jagueses.

Con verdadera complacencia este Sindicato hace público su satisfacción para conocimiento de todos cuantos contribuyeron a dar realce y solemnidad al acto del 12 de Julio en el monte Pano.

Jaca ha contestado al sincero llamamiento dirigido por este Sindicato, contribuyendo con su presencia a los actos que las organizaciones turísticas de Aragón organizaron con tal motivo, dando ejemplo de civismo y de amor a su pasado.

Jaca ha sentido la trascendencia del hecho, dando al mismo un tono verdaderamente espiritual y evocador al hallarse en contacto íntimo con cuanto fué cuna y sede de nuestra nacionalidad.

Jaca ha contemplado estática el abandono en que se encuentran los Monasterios que fueron origen de nuestra raza, heraldo de nuestra civilización, archivo de nuestra cultura, temple de nuestro corazón, forja de nuestra tenacidad y constancia, baluarte contra el invasor y precursor de nuestra unidad nacional, protestando de la falta de aragonismo al consentir ver derruida su Covadonga.

Todas estas demostraciones del pueblo jaqués ponen en prueba una vez más, nuestra condición elevada, corroboran su nivel cultural y denotan de un modo ostensible el amor a su historia de donde quiere aprender.

Entre otras de las cuestiones debatidas por los señores asistentes con carácter oficial a la inauguración de la carretera que nos ocupa, fué una exposición dirigida al Presidente del Gobierno provisional en la que para saciar y remontar la cumbre de nuestras nobles y sencillas aspiraciones se solicitaba bajo los auspicios del Estado, la constitución del Patronato de San Juan de la Peña, de carácter completamente autónomo y con patrimonio inicial a base del monte de San Juan y de ambos Monasterios, con amplias facultades en cuanto se refiere al goce, disfrute y aprovechamiento de dichos bienes. Dicho escrito lo suponemos en poder del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y está redactado en los siguientes términos:

Exposición dirigida al Presidente del Gobierno provisional de la República con motivo de la inauguración oficial de la carretera al Monasterio de San Juan de la Peña, en 12 de julio de 1931

Excmo. Sr.

El monte y Monasterio antiguo de San Juan de la Peña, situados en el término municipal de Botaya, de la provincia de Huesca, fueron usufructuados por la Diputación Provincial hasta que la Real Orden del Ministerio de Fomento de 18 de Febrero de 1890, dictada de conformidad con el Consejo de Estado, dispuso pasase el primero a cargo de la administración forestal para su disfrute y aprovechamiento, ya que el segundo había sido declarado Monumento Nacional y encomendado a la Comisión provincial de Monumentos por Real Orden de 13 de Junio de aquel año.

Posteriormente, por Real Orden del Ministerio de Fomento de 30 de Octubre de 1920, fué declarado dicho monte, Sitio Nacional y afecto a la Junta Central de Parques Nacionales aunque siguiendo directamente a cargo del Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Huesca; y el Monasterio moderno enclavado también en el mismo, por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 9 de Agosto de 1923, fué declarado Monumento arquitectónico-artístico y encomendado igualmente a la Comisión provincial de Monumentos.

El monte Pano, enaltecido más tarde con el nombre de San Juan de la Peña, cuna de nuestra nacionalidad, con bellezas naturales y atractivos paisajes; el Real Monasterio construido en el siglo IX, sagrado depósito de ilustres Reyes y Magnates de Navarra y Aragón, Monumento histórico de primera magnitud y modelo raro de arte románico; y el Monasterio moderno edificado en el siglo XVI, excelente ejemplar barroco; constituyen fuente de investigación para el historiador, objeto de estudio para el artista y venero de inspiración para los poetas, así como lugar de peregrinación para los turistas, siendo objeto de entusiasmo y veneración para los hijos de la noble región aragonesa que desean se conserven en su hermosa integridad.

Evitar el peligro de que se pierdan aquellas preciosas joyas para las generaciones venideras, es un deber nacional que ha de redundar en prestigio de España y en buena fama de los que lo consigan, por lo que este Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, considerando exiguos los créditos que el Estado destina a su conservación, y recogiendo el anhelo de los aragoneses, tiene el honor de solicitar de V. E.:

La creación de un Patronato con la denominación de San Juan de la Peña, constituido con personas de notorio relieve en la arquitectura, en el arte y en las letras, y de representación social en Aragón, que se encargue de la conservación y administración de aquellos bienes y fomenten la obtención de recursos y donaciones para dicho objeto, con sujeción a las reglas siguientes:

PRIMERA.—El Monasterio de San Juan de la Peña, sito en término municipal de Botaya, de la

provincia de Huesca declarado Monumento Nacional por Real Orden de 13 de Junio de 1889 y el Monasterio moderno del mismo nombre próximo al anterior, declarado monumento arquitectónico-artístico por Real Orden de 9 de Agosto de 1923, ambos a cargo de la Comisión provincial de Monumentos, así como el monte del Estado de igual denominación donde aquellos se encuentran enclavados y que fué declarado Sitio Nacional por Real Orden de 30 de Octubre de 1920, afecto a Junta Central de Parques Nacionales y directamente a cargo del Ingeniero Jefe del distrito forestal de Huesca; se encomiendan a un Patronato denominado de San Juan de la Peña, el cual funcionará como entidad especial distinta de aquellos organismos.

SEGUNDA.—Constituirán el Patronato, un Presidente, doce vocales natos y seis vocales cooperadores. Dichos cargos serán gratuitos y solo tendrán derecho las personas que los desempeñen a los gastos de viaje, que se fijen por el Patronato en el Reglamento para su régimen interior.

TERCERA.—Para el desenvolvimiento de las iniciativas de este Patronato, presidir sus sesiones, ostentar su representación en todo acto o relación con tercero y comunicación inmediata con los poderes públicos y con la Autoridad para llevar a la práctica los acuerdos que aquél adopte, se conferirá la presidencia del mismo a persona que se haya distinguido por su entusiasmo y apoyo en favor de las artes o de las letras, siendo nombrada por la presidencia del Consejo de Ministros.

CUARTA.—Serán vocales natos, los Presidentes de las Diputaciones de Huesca, Zaragoza y Teruel. El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jaca, el señor Obispo de la Diócesis de Jaca, el señor Director de la Residencia de Estudiantes de Jaca, el Ingeniero Jefe del distrito forestal de Huesca, el Delegado regional del Patronato Nacional del Turismo, el Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Huesca, el Arquitecto provincial de Huesca, el Presidente del Sindicato de Iniciativa de Jaca y el Presidente del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, que tendrán a su cargo la dirección técnica de las obras y mejoras que se realicen en el monte y en los edificios, con arreglo al criterio y planes del Patronato, formulando los oportunos proyectos que serán sometidos a la directa aprobación de los Ministerios de Fomento e Instrucción Pública respectivamente sin otro trámite.

QUINTA.—Serán vocales cooperadores, personas competentes en los diversos ordenes de actividades técnicas que a los Monasterios y monte de San Juan de la Peña conciernen, y que lleven además la representación de las Corporaciones interesadas en la conservación de aquéllos; siendo propuesto por el Patronato y nombrados por la Presidencia del Consejo de Ministros.

SEXTA.—El Patronato podrá delegar en el Presidente, y éste a su vez en el Vice-presidente elegido por aquel en la primera reunión que celebre, el todo o parte de sus atribuciones para cualquier caso concreto. Designará también de entre los Vocales uno que ejerza el cargo de administrador, el cual queda autorizado para efectuar todos los cobros y pagos consecuencia de los acuerdos del Patronato sin otra intervención que la del Presidente rindiendo después cuentas a la Corporación, que a su vez se convierte en cuarentadante, con relación a los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento para los efectos legales.

SEPTIMA.—Habrá un secretario, nombrado por la entidad, encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos del Patronato allegar cuantos elementos de información sean útiles y divulgar por todos medios el mejor conocimiento de aquellos Monumentos y Sitios Nacionales. Este cargo será retribuido asignándosele por el Patronato la gratificación que estime oportuna y que figurará como gasto en sus presupuestos.

OCTAVA.—Corresponderá a este Patronato de San Juan de la Peña: la percepción e inversión de los fondos del mismo; establecimiento de las reglas más convenientes para la conservación del monte, Monumentos y edificios y su régimen con el público evitando explotaciones industriales o hechos incompatibles con el concepto artístico de aquéllos; la aprobación de los proyectos de reparación y mejora que el monte o Monumentos se formulen por el Ingeniero de Montes y Arquitecto, vocales del mismo para su remisión a la definitiva aprobación de los Ministerios de Fomento e Instrucción Pública; el nombramiento y separación del personal retribuido que figure en los presupuestos; procurar la concurrencia de turistas, mejorando los medios de comunicación y alojamiento, celebrando fiestas y espectáculos que en determinadas épocas conviertan aquellos lugares en sitio de artístico recreo y sirvan de atracción a los visitantes, organizando conferencias y redactando guías descriptivas; y en cuanto se refiera a custodia, vigilancia, conservación y propaganda de aquellas bellezas artísticas y naturales.

NOVENA.—Los fondos del Patronato estarán constituidos por los créditos que el Estado conceda de los presupuestos de Fomento e Instrucción Pública para el monte y Monumento; por las donaciones que reciba de Corporaciones, entidades o particulares; por los recursos que obtenga mediante exposiciones o certámenes de carácter artístico o literario; y, por los que produzca la administración de los bienes propios del mismo.

DECIMA.—De todos los fondos que se obtengan, redactará las cuentas el vocal administrador con el Visto Bueno del Presidente sometiendo a la aprobación del Patronato y remitiéndolas después al Tribunal Supremo de Hacienda Pública.

UNDECIMA.—El Patronato de San Juan de la

Peña se hará cargo de los edificios y terrenos del Estado que han de hallarse bajo su administración mediante inventario detallado, en el que se irán anotando las modificaciones que produzcan el curso de la gestión realizada por el mismo.

DUODECIMA.—En el plazo de tres meses, el Patronato someterá a la aprobación de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante informe de los Ministerios de Fomento e Instrucción Pública, el Reglamento para el régimen interior no obstante lo cual, podrá aquella adoptar las medidas que estime conveniente en relación con las disposiciones que anteceden.

Es gracia que esperamos obtener de la rectitud y amor por Aragón de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Juan de la Peña a doce de Julio de mil novecientos treinta y uno.

Editado por el Sindicato de Iniciativa, Jaca Turismo del Alto Aragón Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón

Percatados todos del abandono en que se encuentran el Monasterio nuevo de San Juan de la Peña y para poder contener su ruina total, abriose suscripción en aquel lugar histórico, con el fin de que con su importe hacer una nueva techumbre que impida y detenga la acción destructura de las aguas y tiempo: con tal objeto este Sindicato encabezó lista para su continuación en Jaca y su partido; y por tanto queda abierta al amante de Aragón y de su pasado suscripción en nuestras oficinas de la Casa Consistorial encabezándola este SINDICATO DE INICIATIVA con 100 pesetas.

Siguiendo el plan de excursiones acordado para el presente verano, el próximo domingo día diez y nueve se verificará la de las «GRUTAS DE VILLANUA». Precio ida y vuelta 2,50 pesetas. Hora de salida a las 15 de la puerta de la Oficina de Información; regreso a las 18. Los socios del Sindicato tendrán un beneficio en los derechos de entrada a las Grutas del 50 por 100. Detalles en la Oficina de Información de este Sindicato.

LA JUNTA

Jaca-14-7-31-

EL DOMINGO, EN SAN JUAN DE LA PEÑA Inauguración de la Carretera

El domingo último se realizó la anunciada inauguración de la carretera de acceso al Monasterio de San Juan de la Peña, monumento nacional y cuna de Aragón. Resultó un acontecimiento extraordinario y un éxito absoluto para sus organizadores los Sindicatos de Iniciativa de Zaragoza y Jaca y la Sociedad Turismo del Alto Aragón, de Huesca.

A las tres de la madrugada comenzaron los autobuses de Jaca a transportar viajeros sin interrupción hasta las once. De Barcelona llegó una nutrida representación de los aragoneses residentes en aquella ciudad, al frente de ellos don Isidoro Comas. De Huesca vinieron el alcalde, señor Carderera; jefe de Obras Públicas, señor Gómez de Velasco; ingenieros señores Méndez, autor del proyecto de la carretera, que recibió muchos plácemes por el magnífico trazado; Jiménez del Hierro, Armingol, Cuevas; presidente de la Cámara de Comercio, señor Gascón de Gotor; presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Castejón, y otros muchos. De Zaragoza, los miembros del Sindicato, representante del Ateneo, señor García-Arista; catedrático señor Rocasolano, Prensa y otras representaciones.

Fué muy notada la ausencia de las tres Diputaciones provinciales aragonesas que habían sido invitadas al solemne acto.

De Jaca se trasladó a San Juan de la Peña el comandante militar, la mayoría del vecindario, más los profesores de la Residencia universitaria señores Miral, Pabón, Riba, Del Arco, Monreal y Vallejo, y los alumnos extranjeros.

Los pueblos circunvecinos dieron gran contingente. Varios miles de almas se congregaron el día 12 en la espléndida planicie pinatense; baste decir que el número de automóviles llegados ascendió a ciento ochenta, de ellos, treinta autobuses. Por eso, la animación fué inusitada, el cuadro pintoresco por demás, y la admiración de los visitantes ante el excepcional paisaje y el singular monumento, constante.

El Orfeón y la orquesta de Huesca obtuvieron un triunfo resonante, señalado, reconocido por todos, aun por los más exigentes en materia musical. La ejecución de las obras, tanto durante la misa celebrada en la iglesia alta, como en las composiciones cantadas en el claustro del monasterio antiguo, fué cuidada, matizada y dirigida con tino por don José María Lacasa, hasta arrancar de tantos cientos de oyentes ovaciones continuadas y sinceras.

Ya al final de la misa se iniciaron unos aplausos que no pudo reprimir la santidad del lugar; pero donde la emoción subió de punto fué en el claustro bajo, en donde las notas wagnerianas de Parsifal, Lohengrin y Tannhauser resonaban majestuosamente en el enorme dosel de la Peña. Sobre todo, la ejecución del coro de peregrinos, de Tannhauser, fué algo insuperable que a muchos arrancó lágrimas. También el «Gloria al Señor», de Beethoven, resultó magnífico.

La masa coral oscense debe de llevar su arte depurado a otras poblaciones, en la seguridad de que repetirá el éxito de ayer.

Dirigieron la palabra en el monasterio bajo, el señor Comas y el doctor Miral, en tonos de aragonismo y de exaltación de nuestros valores.

Después del banquete oficial con que los Sindicatos organizadores obsequiaron a las personalidades invitadas (alcalde e ingenieros mencionados, señores Miral, Castejón, Del Arco, Mur, Comas, comandante militar, Lacasa y otros) se cambiaron impresiones encaminadas a proteger y conservar aquel venerando lugar, exponiendo su opinión los reunidos, concretada en una exposición que se acordó elevar al Presidente del Gobierno, pidiendo la constitución de un Patronato de San Juan de la Peña. Y se inició una suscripción para evitar la inminente ruina de la gran iglesia alta, la cual será continuada en la Prensa regional y en la colonia aragonesa de Barcelona, a la cual deben concurrir cuantos estimen nuestras glorias seculares.

En resumen: una fiesta inolvidable, sin precedente en Aragón, de alta espiritualidad, a la cual se asoció el pueblo con el mayor entusiasmo; un acto de resurgimiento y de aragonismo noble, apolítico y serio.

Persona práctica en encuadernación ofrece a usted sus servicios en la seguridad que ha de encontrar en sus encargos, prontitud, esmero y economía.

Calle del General Ampudia, 12, 1.º.

CARTA ABIERTA SOBRE SAN JUAN DE LA PEÑA

Sr. D. JUAN DE PATERNOY

Señor mío muy distinguido y colega en santo amor al cenobio pinatense: No tanto por obligada cortesía como por lo irresistible del tema que V. plantea en LA UNIÓN del día 2 del actual, contesto gustoso su carta abierta.

Respecto a San Juan de la Peña casi no queda nada por escribir, pero sí mucho que hacer desde los días lejanos en que José María Quadrado y Víctor Balaguer —forasteros los dos— publicaron sus páginas henchidas de romanticismo, pero *ex corde*, con efusión envidiable, pasando por la erudición de Magallón Ximénez de Embún y terminando por el ensayo del firmante, mucho se ha dicho sobre el pasado del célebre monasterio. Pero ahora, inaugurada la carretera de acceso, queda en primer plano lo porvenir de San Juan de la Peña; futuro que a V. inquieta con depurado espíritu patriótico, y que V. atisba con tino.

Pero... *primum est vivere, deinde filosofare*. Quiero decir con este sobado latinajo, que lo urgente es levantar en la bellísima planicie el albergue que hay que empezar a pedir a grandes voces. Ahí de los capitales aragoneses, tan medrosos. Afrontemos la cosa con rudeza de la tierra, y constitúyase la Sociedad anónima que hace falta. ¿Se hará? ¿Parará todo en desahogos líricos que se los lleva el viento? *Chi lo sa*... Si doce años ha costado tener la carretera, aspiremos a que en la cuarta parte del tiempo haya en aquellas alturas un edificio amplio y decoroso que retenga a los visitantes. Y en ese edificio habrá—si nos empeñamos en ello—un local suficiente destinado a biblioteca y sala de lectura, al que es fácil aportar la mayor parte de lo que sobre San Juan de la Peña se ha escrito, vistas fotográficas y fotocopias de algunos curiosos documentos pinatenses. Para trabajar sobre esto debiera constituirse un patronato que recogiese y encauzase iniciativas. ¿Con qué personas? Con gente de tesón, que no falta en Aragón aun cuando parece que hoy vive un tanto aletargado.

Ya ve V., anónimo y discreto comunicante, cómo glosa, aunque deprisa, y deslabazadamente, las iniciativas contenidas en su carta lo cual arguye que me complacen y las recojo.

Cuando comenzó la campaña aludida más arriba, se hizo ante el altar mayor de la iglesia alta de San Juan de la Peña, una fotografía, que conservo con dilección, en la cual aparecemos varios amigos jaqueses y oscenses prestando juramento de defender las preeminencias singulares del cenobio sin par, y de trabajar por su reivindicación. A esa fotografía me atengo y a las consecuencias me obligo. Por ello, y por consideración personal a usted téngame a su servicio como su atento y s. s. q. e. s. m.

RICARDO DEL ARCO

Jaca, 9 julio 1931

Nos participa el Doctor Beritens que como en años anteriores tendrá abierta durante el verano y desde la fecha consulta para enfermos de los ojos en su casa de esta ciudad Mayor, núm. 35.

J. Sarasa Marcuello

Pone en conocimiento del público el traslado de su establecimiento y talleres de platería y relojería a la calle de San Juan, núm. 7, pral., casa donde están instalados los Almacenes de Santa Orosia, y a los Sres. Dentistas ofrezco mis servicios para la construcción de toda clase de dentaduras y trabajos en oro.

SUSCRIPCION PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE LOS EDIFICIOS DE SAN JUAN DE LA PEÑA, INICIADA EL DIA 12 DE JULIO DE 1931 CON MOTIVO DE LA GRANDIOSA FIESTA INAUGURAL DE LA CARRETERA QUE LE DA ACCESO.

	pesetas
Don Lucas Lidón, vicepresidente del Centro Aragonés de Barcelona.....	100
D. Rafael Clarimón, de Zaragoza.....	25
D. Domingo Miral.....	20
D. Mariano Carderera, Alcalde de Huesca	50
D. Ricardo del Arco	25
D. Federico Jiménez del Hierro, Ingeniero..	25
D. Alberto Méndez, Ingeniero director de la carretera.....	25
D. Juan Camón.....	25
D. Isidro Comas Macanilla, de Barcelona..	15
D. Emilio Jover Aguilar » » ..	15
D. José Roca Comas » » ..	5
D. Santos Coarasa, presidente de Turismo del Alto Aragón	50
Sindicato de Iniciativa, de Jaca	100
D. Gregorio Castejón, presidente Comisión de Monumentos de Huesca.....	50
D. Luis Gascón de Gotor, presidente de la Cámara de Comercio de Huesca.....	25
D. Enrique de las Cuevas, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.....	25
D. Luis Mur	25
Sres Hijos Lacasa Ipiens, de Jaca.....	25
D. Eduardo Cativiela, presidente del SIPA	100
D. Angel Aspiroz, de Jaca.....	25
D. Justo Liesa, presbítero.....	10
D. Albino Ontiñano, presbítero.....	10
D. Félix Oliver, presbítero.....	5
D. Pascual Cano, Directivo del S. I. P. A.	100
D. José María Muñoz, de Zaragoza.....	5
D. Venancio Laín, de Zaragoza.....	10
D. José Octavio de Toledo, de Zaragoza..	5
D. Francisco Cano, de Zaragoza.....	50
D. Antonio Perales, de Zaragoza.....	5
D. José Motis, de Zaragoza.....	5
D. Elias Viñuales, Delegado en Huesca del Toming Club.....	10
D. Antonio de Gregorio Rocasolano, de Zaragoza.....	25
D. Félix Aso, de Canfranc.....	25
D. Julio Lacasa, de Jaca.....	5
D. José María Campo, de Jaca.....	10
TOTAL pesetas....	1.055

Parque España

Grandes bailes los jueves por la noche; viernes, tarde; domingos, tarde y noche. En el mismo se sirven Bocablitos, Chocolates, Cervezas, Café y Licores.
ENTRADA LIBRE
para toda persona mayor de edad los días y horas que no haya bailes o espectáculos públicos.
Mariano Lloro

PENSION ARENAL

Augusto Martínez y Conchita Moneu

CONCEPCION ARENAL, 6, 2ª derecha

Esquina a Gran Vía = Todo Confort = Frente al Palacio de la Música = Precios: estables, 7 y 8 pesetas; viajeros, 10 pesetas.

Teléfono 90708 MADRID

Gacetillas

Los diputados provinciales señores Navarro, de Jaca y Valdivia de Barbastro, presentaron días pasados la dimisión de sus cargos al señor Gobernador Civil de la provincia.

Ayer mañana, en automóvil, llegó de Vitoria a Huesca D. Ramón López Andueza, designado recientemente por el Gobierno Provisional de la República para hacerse cargo del mando de esta provincia, vacante por la dimisión presentada por el anterior titular don Victoriano Rivera, quien ha tenido que renunciar el mando de la provincia por encauzar sus actividades en otro orden de la vida.

El nuevo gobernador civil fué cumplimentado por el personal del Gobierno y saludado por las autoridades, haciéndose cargo de la provincia.

Por la tarde, don Ramón López Andueza fué a visitar las tumbas donde reposan los restos de los capitanes Galán y García Hernández, depositando, en ofrenda de respeto a quienes cayeron víctimas de su ideal, unas magníficas coronas de flores naturales.

Deseamos al nuevo gobernador civil grata estancia entre nosotros, y esperamos una labor fecunda en todos los órdenes para esta provincia de Huesca que vive momentos de gran interés para su economía.

Por gestión de nuestro diputado don Arturo Navarro y a petición del Ayuntamiento de Jaca, la Diputación Provincial de Huesca ha acordado subvencionar dos camas para enfermos pobres en la «Clínica Santa Orosia» de esta ciudad.

En el kilómetro 6 de la vía de Jaca a Canfranc, tuvo la desgracia de caer a la vía, desde la máquina, el fogonero del tren 287, Miguel Camos Fernández, que por fortuna sólo sufre leves confusiones.

El ministro de la Guerra ha firmado un decreto suprimiendo la escala de reserva y retribuida en todas las Armas y Cuerpos a excepción de los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros.

La oficialidad de la reserva retribuida que se halla actualmente en activo, pasará a formar parte de la escala activa, ocupando el lugar que le corresponde por su antigüedad en el escalafón.

Se declaran subsistentes la escala gratuita y la de complemento, pero estas últimas pasarán a la escala gratuita.

La escala de reserva de Sanidad quedará restringida porque los que la forman no cuentan con títulos profesionales para pasar a la escala activa.

En lo sucesivo los suboficiales no ascenderán a oficiales de la reserva, excepto en la Guardia civil y Carabineros.

Las clases de tropas que deseen pasar a oficiales habrán de realizar sus estudios en las Academias militares, exceptuándose las de Sanidad militar, Guardia civil y Carabineros.

Han fijado en esta ciudad su residencia los señores don Justo López Mejías, ilustrado oficial de Infantería y su bella señora Asunción Zaborras Acín, cuyo matrimonio se celebró hace unos días en Huesca.

ca. Al felicitar a los nuevos esposos, les deseamos grata estancia en Jaca, donde con tantas simpatías cuentan.

Para el sábado 18 anuncia la *Alegría Juvenil*, una brillante verbena que se celebrará en sus locales del «Parque España», a beneficio del proyectado monumento a Galán y García Hernández.

Al Teniente Coronel Don Joaquín Rodríguez Mantecón, como primer jefe de esta Comandancia de Carabineros, le han sido giradas 98.500 pesetas para que las distribuya entre las familias del carabinero don Manuel Montero Lanuza y chauffer don Eugenio Longas Periel, víctimas de los sucesos de diciembre último.

Procede aquella cantidad de la suscripción iniciada por «Prensa Española» y «El Debate» a raíz de los sucesos.

Deseamos que este material socorro sirva de alivio en su dolor a las mencionadas familias, y con este motivo le reiteramos nuestro más sentido pésame.

A petición propia ha sido destinado a prestar sus servicios a la Cárcel de Partido de Sevilla, el joven e inteligente vigilante del Cuerpo de prisiones don Gabriel Morales que hace algún tiempo prestaba en Jaca sus servicios.

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 82 — Jaca

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000

Reservas . . . 6.100.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Sorria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista . . . 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses . . . 3 1/4 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses . . . 4 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año . . . 4 1/4 % anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Lea usted La Unión

OPEL BLITZ

AUTOMOVILES -- 6 CILINDROS -- 14 HP.

CAMIONES DOS Y MEDIA TONELADAS

El nuevo OPEL 6 representa algo sensacional en el mundo del automovilismo —una combinación de la velocidad, comodidad y técnica americanas con la economía de los coches europeos.

De cualquier punto de vista, el OPEL 6 tiene ese algo de elegancia indefinible del coche diseñado con arte. Debido a la perfecta proporción de sus dimensiones, las carrocerías de todos los modelos responden perfectamente a las exigencias de la estética moderna. La capota, ligeramente bombeada, se une en airosa curva con la parte trasera, perfectamente acabada y de indudable belleza.

20
AL LIBRO

Tiene la velocidad necesaria para ensanchar su campo de acción o para cubrir en menos tiempo el que hoy explota usted...; tiene potencia para transportar su carga, cualquiera que sea el terreno, bueno o malo, llano o accidentado... Por su cualidad puede rodar con toda regularidad día tras día, mes tras mes... Es eficiente, rápido, seguro, regular; su economía de consumo es notable... Es el camión moderno para negocios modernos.

Diseñados por ingenieros americanos... Construidos en Europa por expertos mecánicos. y garantizados por General Motors.



CONCESIONARIO EXCLUSIVO
AMBROSIO ARANDA TORRES
AUTOMOVILES Y CAMIONES
Costa, 8 ZARAGOZA



NOTA: Los interesados tendrán HOY ocasión de ver y probar el coche y el camión pudiendo dirigirse a esta imprenta.

Casa Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Gil Berges. Para tratar dirigirse a la misma primer piso.

Se vende una vacía grande de amasar pan, una cama de hierro con jergón. Dirigirse a esta imprenta.

Venta. Las casas sitas en esta ciudad de Jaca y sus calles Mayor número 38, y 7 de Febrero número 6, se venden. Informará D. Mariano Pérez Samitier, Abogado, en Jaca.

Automovil Sedan 5 plazas, en buen uso se vende a toda prueba. Dirigirse a esta imprenta.

Venta de tres colchones y una cama, todo en buen uso. Dirigirse a esta imprenta.

Tierras de labor Se arriendan cuatro campos, un huerto con dos edificios, sitos en términos de Jaca. Dirigirse para detalles a esta imprenta.

vendo Ternera recién nacida. Antigua Huerta Lamar-tin.

Venta de conejos de raza gigante y jaulas para los mismos. Dirigirse Paseo del Estudio casa Suboficial de banda.

Se vende una casa de reciente construcción con su jardín, en punto céntrico. Informarán en esta imprenta.

Traspaso Por no poderla atender se traspasa la casa de huéspedes de la calle Mayor núm. 20, 1.º. Para tratar dirigirse a la misma casa.

LEA USTED «LA UNION»

Modistas Se necesita oficial y aprendiz en el taller de Generosa López. Plaza Estrella n.º 1, 3.º, derecha.—Jaca.

Venta Se vende una casa de reciente construcción situada en las afueras de la ciudad, bien orientada y punto céntrico. Dirigirse a esta imprenta.

Se vende:

Armario para comedor, con lunas biseladas.—Mesa para comedor.—Paragüero con luna biselada.—Cama cuna.—Cuna.—Coche para niños.—Sillón despacho.—Cama de hierro.—Cocina eléctrica.—Estufa para carbón y accesorios.

RAZON EN ESTA IMPRENTA.

Aprendiz se necesita en el comercio de Hijo de Cándido Lacort, con principios o sin ellos.

Papel de periódicos para envolver A TRES PESETAS ARROBA en la imprenta de este periódico

Para las Cortes Constituyentes

Receptor de Radio americano lo más moderno para oír los debates de las Cortes. Se garantiza la audición sin interferencias producidas por otras emisoras. A prueba ocho días sin compromiso. Detalles: Mayor, 18, entresuelo.

Molino Harinero

Mutua Electra Jaquesa

ANTONIO LABARTA

MOLINERO

Práctico en molinos de piedras y cilindros

Ofrece al público de Jaca y pueblos del contorno los servicios de molturación de todas clases de granos para harinas panificables y para piensos.

Servicio de arrastre a disposición del público con carro y camioneta a domicilio del cliente.

CARRETERA ZARAGOZA-JACA

Carros y Volquetes

baratos los construye

Garcés

Camionetas para carga con elegantes cabinas las construye

Garcés

Omnibus, Autobuses, Autocars y cualquier carrocería de lujo con líneas esbeltas, las construye

Garcés

Pidanse Presupuestos

TALLERES: Plaza de la Estrella, 3
JACA